

102510

OK

Guayaquil, 14 de Noviembre 2017

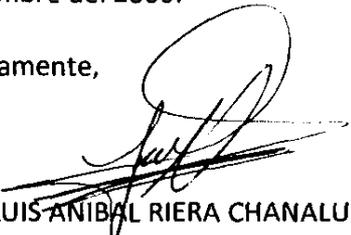
Señor  
SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. PACEXCOMSA, en asamblea celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS. Las atribuciones y deberes de su cargo constan descritas en los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiéndole a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La Compañía PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. PACEXCOMSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Abogado Francisco Coronel Flores, el dos de octubre del 2000, y fue inscrita el Registro Mercantil el 16 de noviembre del 2000.

Atentamente,



Ing. LUIS ANIBAL RIERA CHANALUISA  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. PACEXCOMSA.



SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS  
C.C.# 0900961749

Guayaquil, 14 de Noviembre 2017

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.596  
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PACIFIC EXPORT AND COMERCE S.A. (PACEXCOMSA)**, a favor de **SEGUNDO MIGUEL ANDRADE VANEGAS**, de fojas **49.983 a 49.986**, Registro de Nombramientos número **13.828**.

ORDEN: 49596



Guayaquil, 16 de noviembre de 2017

RJ

REVISADO POR:

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0229838

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMW